



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	222506	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	22 julio 1976	

222506

22 JUL



MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"SUJETADOR DE ALAMBRES".

71 SOLICITANTE (S)

Doña Dolores FRANCESCH GARCÉS y
Doña Rosa GÓNZALEZ LÓPEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Calle San Bruno, 60 bis, escal. 7, 2º 1ª - Badalona (Barcelona)
Avenida Alfonso XIII, 596, 2º 2ª - Badalona (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

22



La presente invención se refiere a un sujetador de alambres que no obstante su sencilla y económica fabricación solventa de un modo muy práctico los inconvenientes que en su utilización presentan los medios conocidos y empleados hasta la fecha.

Es usual en la actualidad para proceder al cercado de terrenos, u otros fines similares, la utilización de vallas metálicas, cuya estructura queda constituida por unos postes para la sustentación de las telas metálicas, los cuales están dotados de unos puntos fijos para la unión de los extremos de los alambres tensores. Tal circunstancia constituye un grave inconveniente, pues debido a ello resultan dificultosas las construcciones de cercados de perímetro irregular, ya que no es posible orientar correctamente los puntos de unión con los alambres tensores de los postes, de acuerdo con las necesidades de cada caso concreto de vallado.

Con el fin de solventar los inconvenientes indicados es por lo que se ha ideado el sujetador objeto de la presente invención, el cual, en líneas generales, está constituido por una abrazadera, dotada de los oportunos medios de ajuste alrededor del poste o columna de sustentación, y cuya abrazadera se prolonga en dos ramas entre las cuales está sustentado un dispositivo tensor de características convencionales.

Detallando más la constitución de la abrazadera indicada, cabe precisar que las ramas de las que está dotada se mantienen en posición paralela y están atravesadas



por un espárrago dotado de un sector no circular que se aco
pla a una abertura de forma complementaria formada en una
de dichas ramas con el fin de impedir el giro del conjunto
del espárrago, uno de cuyos extremos está roscado para reci
5 bir una tuerca de apriete, mientras que al extremo opuesto
está acoplado una valona de tope, de la que sobresale una
prolongación roscada que atraviesa la pletina terminal de u
na valla a tensar y a cuyo extremo sobresaliente se acopla
una segunda tuerca de apriete.

10 Y, finalmente, cabe señalar la existencia de unos
embutidos salientes de la cara interna de la abrazadera que
se apoyan sobre la superficie de la columna o poste para
formar puntos antideslizantes.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título
15 de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente inven
ción, un caso práctico de realización de un sujetador de a
lambres según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en
perspectiva del dispositivo colocado en posición de uso so
20 bre una columna; la figura 2 es una vista en planta, y la
figura 3 es una vista en alzado lateral.

Así, pues, según la representación de los dibujos
que responden a una realización preferida, el sujetador de
alambres según la invención está constituido por una abraza
25 dera -1-, dotada de los oportunos medios de ajuste alrede
dor de una columna -2- de sustentación de la tela metálica,
y que serán descritos seguidamente, y de cuya abrazadera se
prolongan dos ramas paralelas -3-, entre las cuales queda

22 JU



comprendido un dispositivo tensor -4- de alambre de características convencionales.

Las ramas paralelas -3- están atravesadas por un espárrago -5-, uno de cuyos extremos -6- está roscado para recibir una tuerca de apriete -7-, mientras que el extremo opuesto, que sobresale al exterior a través de la otra rama -3-, se acopla una valona de tope -8-. Este espárrago -5- presenta la particularidad de que en un punto contiguo al extremo últimamente aludido forma un sector -9- no circular que se acopla a una abertura -10-, de forma complementaria, efectuada en la rama -3- correspondiente, con el fin de impedir el giro del conjunto del espárrago cuando es apretado para fijar en posición de trabajo la abrazadera -1- sobre la columna -2-.

De la valona tope -8- sobresale una prolongación -11- roscada que atraviesa una pletina -12-, terminal de la valla a tensar, y a cuyo extremo sobresaliente se acopla una segunda tuerca de apriete -13-.

La estructura de la abrazadera -1- queda completa mediante unos embutidos -14- salientes por su cara interior que se combinan con otros de mayor tamaño -15- formados en los puntos de arranque de las ramas paralelas -3-, los cuales son susceptibles de apoyarse sobre la superficie del poste o columna -2- y constituir puntos antideslizantes.

Se desprende, pues, de lo anteriormente descrito que el sujetador de alambres cuya descripción nos ha ocupado presenta la ventaja de que es graduable tanto en altura como angularmente con respecto a la columna -2-, de modo que

22 JUL



5

permite seleccionar cualquier posición o sentido, de acuerdo con la orientación del alambre que deba sujetar, lo que permite la construcción de cercados de perímetros irregulares, lo cual constituye una evidente ventaja funcional con respecto a los dispositivos empleados hasta la fecha, cuyas limitaciones han sido apuntadas más arriba.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales de los distintos elementos que constituyen el sujetador de alambres, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

22 JUN



6

REIVINDICACIONES

1. Sujetador de alambres, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una abrazadera, dotada de los oportunos medios de ajuste alrededor de la columna de sustentación, y de la que se prolongan dos ramas paralelas, entre las cuales está sustentado un dispositivo tensor de características convencionales.

2. Sujetador de alambres, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que entre ramas de la abrazadera están atravesadas por un espárrago dotado de un tramo no circular que se acopla a una abertura de forma complementaria de la que está dotada una de las indicadas ramas, estando uno de los extremos de dicho espárrago roscado para recibir una tuerca de apriete, mientras que el opuesto está dotado de una valona de tope de la que sobresale una prolongación roscada que atraviesa la pletina terminal de la valla a tensar y a cuyo extremo sobresaliente se acopla una segunda tuerca de apriete.

3. Sujetador de alambres, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la cara interna de la abrazadera está dotada de unos embutidos salientes que se apoyan sobre la superficie de la columna formando puntos antideslizantes.

4. Sujetador de alambres.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo

22 JU



7

100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 22 de julio de 1976

Dolores FRANCESCH GARCÉS y
Rosa GÓNZALEZ LÓPEZ

p.a.

FIG. 1

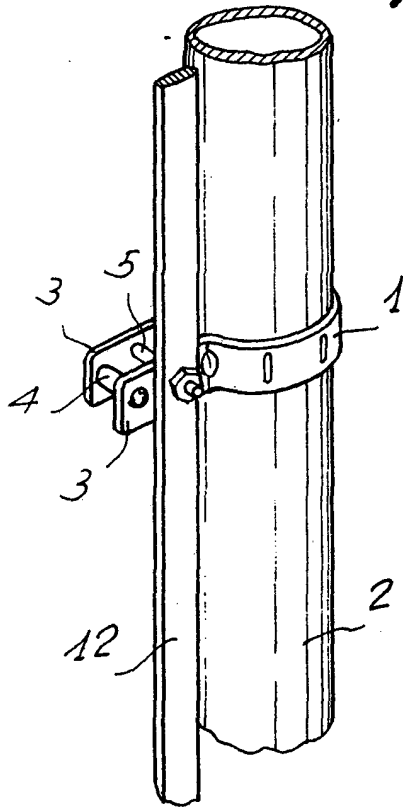


FIG. 2

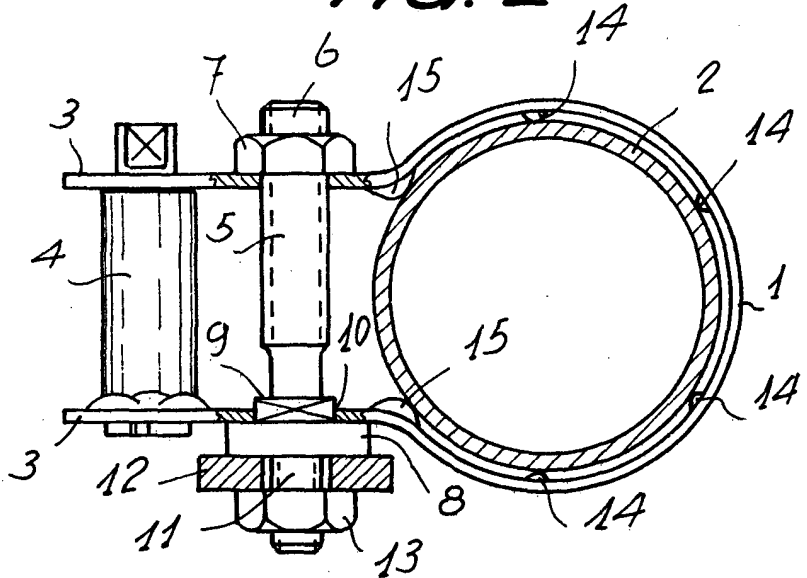
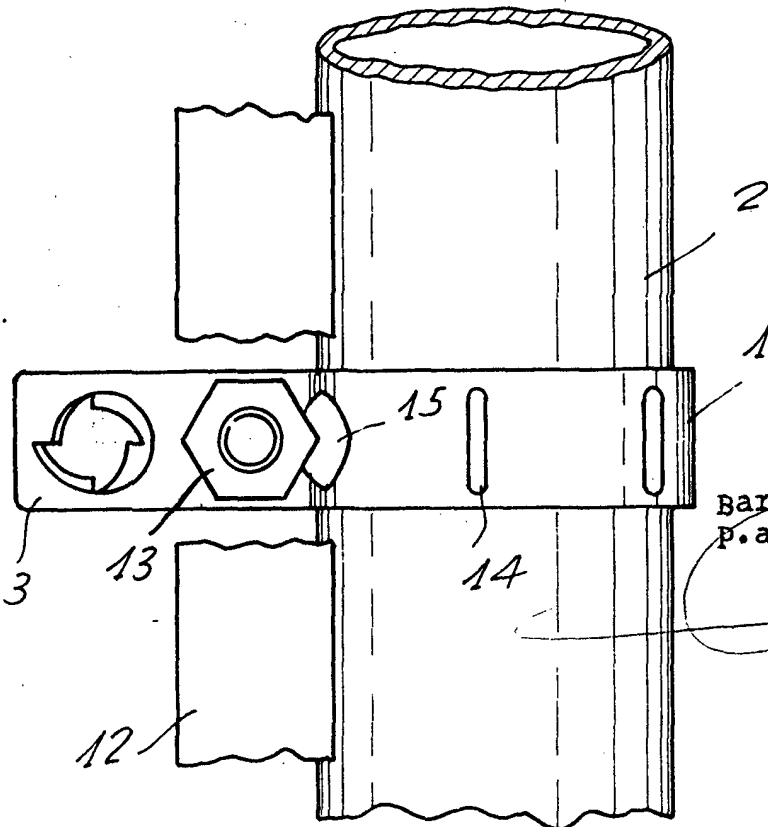


FIG. 3



Barcelona,
P.a.

22 JUL 1976

16.099/1